



SESION DE INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA 2024 - 2028

En Cerro Sombrero a seis días de diciembre de 2024, siendo las 19:15 hrs., en la sala del cine de Cerro Sombrero, se lleva a efecto la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Primavera período 2024 - 2028, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 83° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presidida por la Alcaldesa KARINA FERNÁNDEZ MARÍN y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA MARÍA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

ÚNICO PUNTO DE TABLA:

Fijar días y hora de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

La Sra. Alcaldesa, una vez instalado el Concejo Municipal, da por iniciada la presente sesión y presenta la moción pre acordada de realizar las sesiones ordinarias los 3 primeros miércoles del mes, efectuando 3 sesiones al mes, a las 14:30 hrs. los Concejales y Concejales aceptan la moción y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 001

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín, y de las Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Mirtha Rogel Gómez, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda sesionar los primeros 3 miércoles de cada mes a las 14:30 hrs., efectuando 3 sesiones ordinarias al mes.

El Sr. Alcalde saliente don Blagomir Brztilo Avendaño, hace entrega de una copia del Acta de Traspaso de la Gestión Municipal, período 2021 – 2024, a la Alcaldesa Sra. Karina Fernández Marín, conforme a lo establecido en el inciso 4° del artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Siendo las 19:40 hrs. la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal da por finalizada la presente sesión de instalación.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

